



# MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

## ADENDA N.º 02

### LICITACION VIA EXCEPCION N° 01/2025 "REINGENIERÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL (SIGEM)" ID 476194

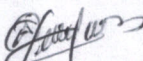
**VISTO:** La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Vía Excepción N° 01/2025 para "REINGENIERÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL (SIGEM)" ID N° 476194, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales emite la presente **ADENDA N° 02** según el siguiente detalle:

#### DONDE DICE:

#### Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
1	Reingeniería Del Sistema Integrado De Gestión Municipal (SIGEM)	<p>Objeto: Reingeniería del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM)</p> <p><b>1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b></p> <p>El presente llamado tiene por objeto la contratación de servicios especializados para la reingeniería funcional, tecnológica y normativa del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM), con el propósito de optimizar su arquitectura, incorporar mejoras en sus módulos existentes y desarrollar nuevos componentes que aseguren su adecuación a los marcos legales vigentes.</p> <p>El producto final deberá constituirse en un activo intangible de carácter institucional, representado por un software de gestión integral con código fuente documentado y registrado a nombre de la Municipalidad.</p> <p><b>2. ALCANCE DEL PROYECTO</b></p> <p><b>2.1. Reingeniería de los Módulos Presupuestario, Contable y Tributario</b></p> <p>El oferente deberá ejecutar una reingeniería integral de los módulos de gestión presupuestaria, contable y tributaria del sistema SIGEM, abarcando el rediseño de la estructura lógica, la parametrización del sistema y la optimización de procesos internos.</p> <p><b>Requisitos técnicos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Parametrización completa del sistema para el ejercicio fiscal 2025.</li><li>- Implementación de rutinas automatizadas para el cálculo presupuestario y contable.</li><li>- Integración de mecanismos de auditoría, respaldo y control interno.</li><li>- Adaptación del sistema a nuevos equipos y entornos tecnológicos.</li><li>- Incorporación de algoritmos de validación tributaria y control de ingresos.</li><li>- Documentación técnica de arquitectura y procesos reingenierizados.</li><li>- Capacitación técnica y funcional dirigida a los usuarios finales.</li></ul> <p>Resultado esperado: Versión reingenierizada del SIGEM que permita una gestión financiera y tributaria más eficiente, escalable y segura.</p>	Unidad de medida Global	1

  
Econ. Alejandra Gonzalez  
Encargada de UOC



# MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

	<p><b>2.2. Desarrollo del Nuevo Módulo de Tránsito</b> El oferente deberá diseñar, desarrollar e implementar un nuevo módulo de Tránsito y Seguridad Vial dentro del entorno SIGEM, conforme a lo establecido en la Ley N.º 7459/2025 y la Resolución ANTSV N.º 333/2025.</p> <p><b>Requisitos técnicos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• - Diseño modular compatible con la arquitectura actual del SIGEM.</li><li>• - Desarrollo de interfaces para la gestión de licencias, infracciones y pagos.</li><li>• - Adaptabilidad del sistema a nuevas disposiciones de la ANTSV.</li><li>• - Diseño de interfaz gráfica con criterios de usabilidad y accesibilidad.</li><li>• - Validación funcional y pruebas de integración con los módulos existentes.</li><li>• - Documentación funcional y técnica del nuevo módulo.</li></ul> <p>Resultado esperado: Módulo de Tránsito y Seguridad Vial operativo, integrado y homologado con las normativas nacionales vigentes.</p> <p><b>Requisitos técnicos mínimos</b> - Servicio de Soporte Técnico SIGEM Módulo Habilitación de Rodados. Los servicios a ser contratados comprenden el derecho de uso, soporte técnico y la actualización de los programas ejecutables del funcionalidad ampliada del módulo Habilitación de Rodados que cumpla con lo dispuesto conforme a lo establecido en la Ley N.º 7459/2025 y la Resolución ANTSV N.º 333/2025 de la Agencia de Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.</p> <p><b>3. ENTREGABLES DEL PROYECTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de derecho de uso, soporte técnico y la actualización de los programas ejecutables del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM) , inscripto en el Registro General del Derecho de Autor con Certificado N° 593 de fecha 07/07/2016 emitido por la Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) del Ministerio de Industria y Comercio.</li><li>• Acta de recepción conforme de la Municipalidad</li></ul> <p><b>4. PLAZO DE EJECUCIÓN</b> El plazo máximo de ejecución del proyecto será de 3 (tres) días calendario, contados a partir de la firma del contrato, pudiendo establecerse un cronograma detallado de trabajo de común acuerdo entre las partes.</p> <p><b>5. CONDICIONES ADICIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• - Las pruebas funcionales y la puesta en marcha deberán realizarse en presencia de técnicos municipales.</li><li>• - Cualquier modificación o ampliación posterior no contemplada en el presente pliego será objeto de evaluación y cotización independiente.</li></ul>		
--	--	--	--

## DEBE DECIR:

### Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Econ. Alejandra Gonzalez B.  
Encargada de UOC



# MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
1	Reingeniería Del Sistema Integrado De Gestión Municipal (SIGEM)	<p>Objeto: Reingeniería del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM)</p> <p><b>1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b></p> <p>El presente llamado tiene por objeto la contratación de servicios especializados para la reingeniería funcional, tecnológica y normativa del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM), con el propósito de optimizar su arquitectura, incorporar mejoras en sus módulos existentes y desarrollar nuevos componentes que aseguren su adecuación a los marcos legales vigentes.</p> <p><b>2. ALCANCE DEL PROYECTO</b></p> <p><b>2.1. Reingeniería de los Módulos Presupuestario, Contable y Tributario</b></p> <p>El oferente deberá ejecutar una reingeniería integral de los módulos de gestión presupuestaria, contable y tributaria del sistema SIGEM, abarcando el rediseño de la estructura lógica, la parametrización del sistema y la optimización de procesos internos.</p> <p><b>Requisitos técnicos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Parametrización completa del sistema para el ejercicio fiscal 2025.</li><li>- Implementación de rutinas automatizadas para el cálculo presupuestario y contable.</li><li>- Integración de mecanismos de auditoría, respaldo y control interno.</li><li>- Adaptación del sistema a nuevos equipos y entornos tecnológicos.</li><li>- Incorporación de algoritmos de validación tributaria y control de ingresos.</li><li>- Documentación técnica de arquitectura y procesos reingenierizados.</li><li>- Capacitación técnica y funcional dirigida a los usuarios finales.</li></ul> <p>Resultado esperado: Versión reingenierizada del SIGEM que permita una gestión financiera y tributaria más eficiente, escalable y segura.</p> <p><b>2.2. Desarrollo del Nuevo Módulo de Tránsito</b></p> <p>El oferente deberá diseñar, desarrollar e implementar un nuevo módulo de Tránsito y Seguridad Vial dentro del entorno SIGEM, conforme a lo establecido en la Ley N.º 7459/2025 y la Resolución ANTSV N.º 333/2025.</p> <p><b>Requisitos técnicos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño modular compatible con la arquitectura actual del SIGEM.</li><li>- Desarrollo de interfaces para la gestión de licencias, infracciones y pagos.</li><li>- Adaptabilidad del sistema a nuevas disposiciones de la ANTSV.</li><li>- Diseño de interfaz gráfica con criterios de usabilidad y accesibilidad.</li><li>- Validación funcional y pruebas de integración con los módulos existentes.</li><li>- Documentación funcional y técnica del nuevo módulo.</li></ul> <p>Resultado esperado: Módulo de Tránsito y Seguridad Vial operativo, integrado y homologado con las normativas nacionales vigentes.</p> <p><b>Requisitos técnicos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de Soporte Técnico SIGEM Módulo Habilitación de Rodados. Los servicios a ser contratados comprenden el derecho</li></ul>	Unidad de medida Global	1

Econ. Alejandra Gonzalez

Encargada de UOC



## MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

	<p>de uso, soporte técnico y la actualización de los programas ejecutables del funcionalidad ampliada del módulo Habilitación de Rodados que cumpla con lo dispuesto conforme a lo establecido en la Ley N.º 7459/2025 y la Resolución ANTSV N.º 333/2025 de la Agencia de Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.</p> <p><b>3. ENTREGABLES DEL PROYECTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de derecho de uso, soporte técnico y la actualización de los programas ejecutables del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM) , inscripto en el Registro General del Derecho de Autor con Certificado N° 593 de fecha 07/07/2016 emitido por la Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) del Ministerio de Industria y Comercio.</li><li>• Acta de recepción conforme de la Municipalidad</li></ul> <p><b>4. PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <p>El plazo máximo de ejecución del proyecto será de 3 (tres) días calendario, contados a partir de la firma del contrato, pudiendo establecerse un cronograma detallado de trabajo de común acuerdo entre las partes.</p> <p><b>5. CONDICIONES ADICIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• - Las pruebas funcionales y la puesta en marcha deberán realizarse en presencia de técnicos municipales.</li><li>• - Cualquier modificación o ampliación posterior no contemplada en el presente pliego será objeto de evaluación y cotización independiente.</li></ul>		
--	---	--	--

Así mismo se modifican en el SICP lo siguiente:

Fecha tope de Consultas: 15/10/2025 hasta las 12:00 horas.

Fecha tope de entrega de ofertas: 20/10/2025 hasta las 07:30 horas

Fecha de apertura de ofertas: 20/10/2025 a las 08:00 horas

**Los demás puntos del PBC permanecen invariables y la presente ADENDA forma parte integral de las documentaciones que componen la Oferta.**

Los Cedrales, 08 de octubre de 2025.



**Alejandra González Brizuela**  
Encargada de la UOC